

EDICTO

Nº Edicto: 322

Carátula: BASANTA NESTOR ORLANDO C/ BELLINI ANGEL Y OTROS S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS(c)

Número de Expediente: Recep.:O-1SAO2-C2016
1ª Ins.:0304/2016

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/09/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín:

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia Nº 9, Secretaria Única a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste- sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos caratulados "**BASANTA NESTOR ORLANDO C/BELLINI ANGEL Y OTROS S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" EXPTE Nº 0304/2016**, citese por edictos a los herederos de Angel BELLINI, Jose BELLINI y Biaggio BELLINI, y/o quienes se consideren con derecho en relación al beneficio de litigar sin gastos iniciado a los fines de usucapir el inmueble con Nomenclatura Catastral 16-1-A-567-13, para que en el plazo de 10 días se presenten en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente.

Publíquese edictos por 1 día en un Diario Informativo Hoy, Noticias de Las Grutas, San Antonio Oeste y Puerto del Este.-

San Antonio Oeste, de 2018